

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año III. - Núm. 79

Redacción y Administración:

Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 21 de Mayo de 1916

Precios de suscripción:

150 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

Derecho constitucional

Abiertas las Cámaras, se ha suscitado nuevamente la cuestión de si el Congreso ha de votar o no libremente los informes emitidos sobre la validez de las actas protestadas.

Sabido es que por la vigente ley electoral el Tribunal Supremo viene a llenar la misión antes encomendada a la antigua Comisión de actas del Congreso de dictaminar sobre dicha validez, y entienden unos que el voto del Congreso ha de amoldarse a los informes de aquel alto Tribunal, en tanto que otros estiman que puede apartarse de ellos.

No obstante, la opinión del Presidente del Consejo de Ministros, de conformidad a la del ilustre Canalejas, que estima que dichos informes equivalen a sentencias, nosotros entendemos lo contrario.

Fundamos nuestra opinión en la Constitución que determina que los Cuerpos colegisladores tienen la facultad de juzgar libremente sobre las condiciones de sus individuos, y el precepto constitucional quedaría incumplido si los informes del Tribunal Supremo equivaliesen a sentencias. Nótese, que la ley electoral no da a dichos informes más que el carácter de tales, y por consecuencia no quedaría por ningún concepto incumplida la misma, de no votar el Congreso algunos de ellos.

Con el criterio adoptado sufren gran merma las prerrogativas parlamentarias, y nada padecería el prestigio del Tribunal Supremo si se declarase libre la votación de sus informes, algunos de los cuales, no precisamente en las últimas elecciones, sino en otras anteriores, han constituido lamentables y manifiestas equivocaciones.

Digna de encomio es la facultad que la ley Electoral ha conferido al más alto Tribunal de la Nación de dictaminar sobre la validez de las actas, porque se han evitado así los abusos del antiguo procedimiento de la Comisión de Actas; pero de esto a atribuir a los informes de aquel Tribunal un mayor alcance hay una enorme diferencia que está en contradicción, como hemos dicho, con la Constitución y con la misma ley Electoral. Es además, de buen sentido lo que indicamos, porque sometiendo los referidos informes a la deliberación y aprobación del Congreso, es que se reconoce a dicha Cámara la facultad de aprobarlos o no; y si este Cuerpo colegislador no ha de tener dicha facultad huelga la presentación de los informes a su deliberación y aprobación.

Nosotros creemos que, sin modificar la ley electoral, puede muy bien solventarse el problema, sin desprestigio para nadie, reconociendo al Congreso la facultad de votar libremente aquellos informes que tan directamente afectan a su constitución.

Oficialidad de la lengua catalana

Ahora que por la Mancomunidad de Cataluña se ha solicitado que el idioma catalán tenga la consideración de oficial en todo lo que afecta a la vida interior de nuestra región, interesa hacer público el acuerdo tomado por el Gobierno francés, a petición del benemérito diputado por los Pirineos Orientales (Rosellón) Mr. Emmanuël Brousse.

El Gobierno de la vecina República decretó que las cartas que llegasen a Francia del extranjero y no estuviesen escritas en un idioma oficial reconocido serían detenidas por la censura y no llegarían a sus destinatarios. El mencionado diputado solicitó del Gobierno de su país que se hiciese una excepción de las prescripciones de aquel decreto para la correspondencia escrita en catalán, fundándose en que este idioma es hablado por más de cinco millones de personas, tanto en Francia (Rosellón), como en España (Cataluña, Valencia e Islas Baleares), y las gestiones de Mr. Brousse han dado por resultado que el Gobierno francés ha determinado que las cartas escritas en catalán, no obstante no ser esta lengua oficial, serán admitidas a la revisión.

Importantísimo es este acuerdo, sobre todo por tratarse de Francia, país en donde domina el centralismo. Por dicho acuerdo, viene a equipararse a las lenguas oficiales el catalán, y este será un nuevo argumento más en pro de la oficialidad de nuestra lengua regional.

Porque, si en Francia se ha reconocido así qué argumentos de peso pueden oponerse a la petición de la Mancomunidad de Cataluña? Si en Francia, se estima que la consideración que se ha tenido con el catalán equiparándolo a las lenguas oficiales, no atenta a la unidad del Estado, principio tan firmemente sostenido en la vecina nación cómo podrá estimarse lo contrario en España?

Muy de veras nos congratulamos del acuerdo del Gobierno francés y celebraremos que pueda servir de precedente muy justificado para que pueda alcanzarse la oficialidad del catalán en Cataluña.

Crédito agrícola

Por la Asociación de Agricultores de España se ha acordado la constitución de una Caja de Crédito Agrícola, cuya misión será la de ofrecer al agricultor, por mediación de los Sindicatos y las Cajas Rurales los capitales necesarios para la mejora de los cultivos.

El capital mínimo inicial señalado en los Estatutos de la nueva Caja es de 250.000 pesetas pero desde el primer momento de su constitución alcanzó a 392.500 pesetas, e irá aumentando en lo sucesivo, puesto que la institución no limita su capital, en conformidad a su carácter cooperativo.

Digna de elogio es la iniciativa de la mentada Asociación.

La usura que es la plaga, que esquilma al agricultor privándole de la parte más importante del producto de su trabajo, e impidiendo por consecuencia el progreso agrícola, no puede desaparecer más que con el establecimiento del Crédito. Siempre hemos abogado por que se den facilidades al agricultor para encontrar los capitales necesarios para el cultivo, por considerar que si el Crédito es en todos los ordenes elemento indispensable para fomentar la producción de la riqueza, lo es sobre todo en la Agricultura, por ser esta la rama de la producción más necesitada de recursos.

Por esto, felicitamos a la Asociación de Agricultores de España. Su iniciativa ha de contribuir poderosamente al progreso agrícola nacional, y hacemos votos porque dé óptimos frutos en su desarrollo.

La crisis económica

En medio de la crisis económica que nos agobia y que ha alterado por completo la economía nacional, ocasionando los consiguientes perjuicios y determinando un obscuro porvenir, notándose algunos hechos que forman consoladoras esperanzas y que son la más clara prueba de que con una acertada orientación económica, aprovechando las actuales circunstancias, podría adquirir extraordinario desarrollo la producción española.

Las consecuencias de la conflagración europea han determinado por de pronto un desarrollo extraordinario en la producción agrícola, y es indudable que es altamente conveniente a los intereses nacionales, mantenerlo y acrecentarlo. Importa, pues, que el Gobierno dé todas las facilidades necesarias para el fomento del cultivo, aumentando las vías de comunicación, reparando las ya establecidas, estableciendo nuevos medios para el riego en las comarcas que están faltados de él, y sobre todo implantando el crédito agrícola en forma que resulte realmente asequible para el pequeño agricultor. Todas estas medidas habrán de contribuir al progreso agrícola de España y con ellas, contando, como cuenta, nuestro país con un suelo privilegiado, nuestra nación estaría destinada a ocupar uno de los primeros lugares en la producción mundial.

El movimiento industrial también es notable sobre todo en determinados ramos. Algunos industriales, por su solo y único esfuerzo han conseguido exportar al extranjero grandes cantidades de los artículos de su fabricación, y si esto han logrado sin el auxilio del Poder público es indiscutible que implantando éste reformas adecuadas, se llegaría a conseguir que la industria española alcanzase un considerable impulso.

Recientemente, entre otros, se han inaugurado nuevos Altos Hornos en Vizcaya y Málaga importantísimos centros industriales que a la par que

desarrollarán una inmensa riqueza ocuparán a un extraordinario número de obreros; su establecimiento nos hace concebir la esperanza de que será el origen de la implantación de otras industrias similares.

Las actuales azarosas circunstancias y las dificultades que las mismas han originado han de servir de poderoso estímulo a todos, gobernantes y gobernados, para vencerlas y asegurar el porvenir de España mediante el fomento de su industria, agricultura y comercio, ya que la actividad en estos ramos de la producción es lo que determina la riqueza y engrandecimiento de los pueblos.

De esperar es, y más sobre todo teniendo en cuenta las manifestaciones consignadas sobre este punto en el Mensaje de la Corona, que el Gobierno con el concurso de las Cortes favorecerá el desarrollo de la producción y del comercio, puesto que la abundancia de trabajo es elemento indispensable para el bienestar general, y sobre todo para conseguir que la clase trabajadora y aún la media, pueden fácilmente satisfacer las necesidades de la vida.

La Festa de l'Unitat Catalana

Todas las noticias que tenemos concuerdan en que es grandísimo el entusiasmo despertado en todo Cataluña por el anuncio de la celebración de esta fiesta el día de hoy.

El banquete que ha de efectuarse será un acto cuya importancia excederá a los de igual clase que la han alcanzado mayor en España. Será de 5 000 comensales. Las mesas puestas en hilera tendrán la extensión de 1.600 metros, y se necesitarán más de 1.200 capiteles para sostenerlas. Para el servicio serán necesarios de 250 a 260 camareros y muchos de ellos para ir y venir de la cocina al lugar del servicio recorrerán 180 metros. Pero todo se ha previsto y pensado de manera que sin molestias de los comensales la comida pueda servirse en el tiempo preciso que se ha de servir un banquete.

Los datos que acabamos de apuntar demuestran la importancia que revestirá el acto, pero esta sube de punto, si se tiene en cuenta que además de reunirse un número de ciudadanos que no ha alcanzado jamás en España un acto de esta naturaleza, asistirán al mismo muchas personas de representación que exteriorizarán su adhesión a la política de la *Lliga Regionalista*, y además de concurrir todos los Senadores, Diputados a Cortes y Diputados provinciales regionalistas, serán en gran número los alcaldes y concejales regionalistas que asistirán, venidos de todas partes de Cataluña.

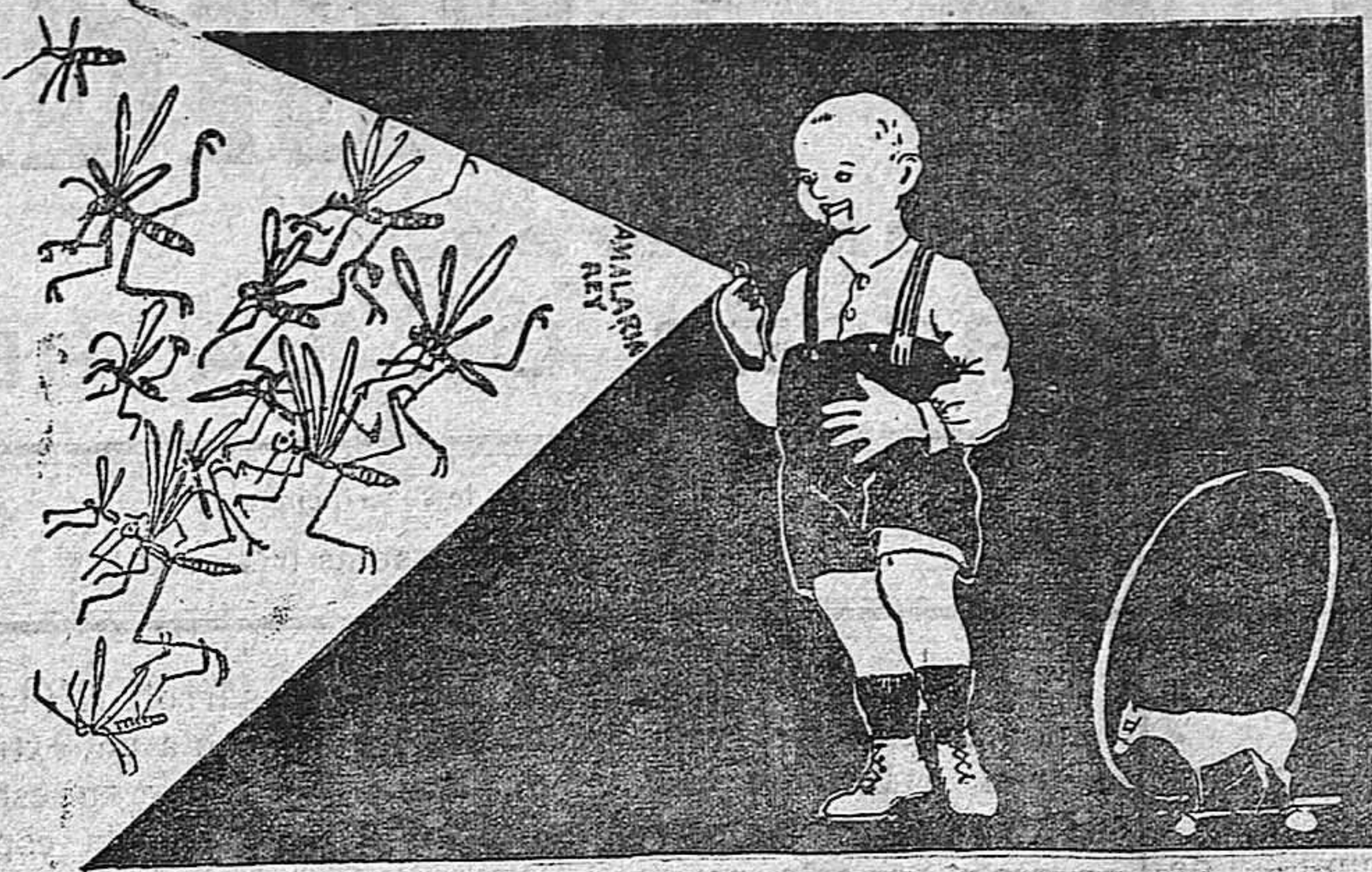
Todas las noticias, pues, permiten asegurar que revestirá gran importancia la *Festa de l'Unitat Catalana*.

Amalaria Rey
para adultos

(nombre registrado)

PROFILÁCTICO Y CURATIVO de las tercianas, cuartanas, cotidianas y todas las fiebres que tengan fondo de PALUDISMO por crónicas que sean; precisando únicamente, para lograr el efecto apetecido, seguir estrictamente las indicaciones del prospecto que acompaña cada caja.

ÉXITO INDISCUTIBLE



Amalaria Rey
para niños

(nombre registrado)

Medicación insustituible para combatir el PALUDISMO INFANTIL. En forma de bombones de chocolate puro, garantizado por la casa LLIBRE Y SERRA de Barcelona. Los niños lo toman como verdadera golosina. Distinguidos clínicos avalan su eficacia.

Tratamiento completo:
4 pesetas

De venta: Farmacia Moderna de Enrique Aubeso

AMPOSTA

Precio:
3 pesetas

colgado de uno de los troncos de los indicados árboles, un cartel, el cual, después de ruborizarse aquella, pudo comprobarse que contiene esta hermosa y sencilla inscripción: *Paseo de los Enamorados.*

Este nombre jamás podrá borrarse de la memoria de la juventud ampostina.

M. G.

Observando la vegetación

No en balde llamamos al mes de Mayo el mes de las flores, para indicar que en esta época del año todo retoña, todo reverdece y todo vivifica, presentando la naturaleza en su parte vegetativa, a la vista del hombre, el más hermoso y embelesador espectáculo que puede imaginarse, cubriéndose el suelo terráqueo con infinitos árboles, arbustos, plantas y mieses llenas de verdor y vida, matizados de distintos colores y expeliendo por doquier bálsamos aromáticos que impregnan y saturan la atmósfera, para hacerla más halagadora y apetecible al hombre, diríase que uno se encuentra en un laboratorio químico cuando se halla en las selvas en que abundan las plantas aromáticas.

En la creación todo está predispuesto y ordenado; y así, tenemos que en cada estación los vegetales y animales desempeñan el papel que ella sabiamente les impuso. En la primavera, en la que se encuentra en su mitad el mes de Mayo, les corresponde retoñar, efectuar su crecimiento anual, los árboles y arbustos y los cereales reproducirse; por donde, con su expansión dulcifican la vida del hombre, a la par que aumentan en cantidad y calidad sus frutos o semillas que rinden para la propagación de la especie y alimentación de la persona.

Sólo basta observar un momento ese funcionamiento de la vegetación para que el hombre pasmado se maraville de la sabia e invariable confección del mundo, cuyas leyes obedeciendo todas a principios fijos e inmutables, desenvuelven todo el movimiento de los diferentes ramos que lo constituyen.

Para el falto de inteligencia, para el inculto, para el inepto, ante tamaña y colosal obra no le queda otro camino y esperanza que contemplar tan magnífico funcionamiento y platónicamente saborear tan gratas bellezas, causándole uno de los placeres más dulces que el hombre puede experimentar; para el inteligente, para el culto, para el apto, todo ese conjunto de enigmas y problemas que envuelve la naturaleza, constituye un arsenal de materiales para poderse entregar a laborar, a descifrarlos y hacerlos accesibles a la vida del hombre; de ahí que sabios químicos, físicos, mecánicos y naturalistas, a diario ponen a disposición de la humanidad en forma de industria: revelaciones que han arrancado de la naturaleza, que antes constituían fragmentos de aquel engranaje misterioso y hoy son aplicaciones muy aprovechables para la vida del hombre. Podemos, pues, afirmar sin temor al error que el progreso y bienestar social solo se debe al conjunto de inteligentes, de cultos y de aptos. La producción de éstos, siempre generosa, desinteresada y de intenso progreso social, la aprovechan por igual los contemplativos y los inventores, y aún aquellos, a veces, les regatean el mérito y casi siempre el lucro.

Yo, irreverente cronista, intruso periodista y de la clase de los contemplativos, ante la grandeza de la naturaleza en el mes de las flores me rindo extasiado y bendigo al Creador; y ante la firme voluntad y escudriñadora inteligencia de los sabios que van despejan-

El procesamiento del director que fué de "El Faro"

Nuestros lectores recordarán, sin duda, que el señor alcalde de esta ciudad, nuestro estimado amigo D. Juan Palau, hubo de denunciar al Juzgado de instrucción de Tortosa como injurioso para el mismo en su calidad de tal alcalde, un escrito publicado en el semanario *El Faro* de esta ciudad.

Esta denuncia ha dado ya el consiguiente resultado, puesto que el dignísimo señor Juez de instrucción D. Carlos Carrasco Maldonado, estimando como realmente injuriosos para nuestra primera autoridad local los conceptos vertidos en el referido escrito, ha decretado el procesamiento de Ramón Vaquer, director que fué de *El Faro*, en méritos de la causa al efecto instruida, su libertad provisional y que preste fianza en cantidad de 1.000 pesetas para asegurar las responsabilidades pecuniarias que puedan imponérseles.

Nosotros, que nunca nos alegramos por el mal del prójimo, y menos en el presente caso que tenemos la convicción de que Ramón Vaquer no es material ni moralmente responsable y que, por lo tanto, tampoco puede serlo legalmente de la publicación del escrito de que se trata, lamentamos el percance por el mismo sufrido, que le obligará a pagar culpas ajenas. Pero, no podemos menos de congratularnos del auto del Juzgado de Tortosa, por estimarlo eminentemente justo y como baluarte del principio de autoridad que tan insidiosamente y con tan malas artes se persigue y burla con la campaña emprendida por *El Faro* contra el alcalde de esta ciudad.

Nunca *El Faro* ha hecho, porque no podrá hacerla, una acusación concreta y determinada contra el alcalde, y se ha limitado a formular insidiosamente conceptos y veladas retenciones sobre la moralidad y honradez política administrativa de aquella autoridad, y esto no podía ni debía consentirlo el alcalde como tampoco lo consentiría sin duda, cualquiera otra autoridad a la que no pueda echársele en cara nada contrario a la honradez y a la moral.

Amposta debe su actual estado de florecimiento al Sr. Palau. A dicho señor se deben todas las mejoras y reformas de que goza esta ciudad. Por esto es indigna la campaña emprendida por el odio personal de un individuo y la política republicana de unos pocos, y toda persona bien nacida ha de rechazarla.

Nosotros que de tales nos preciamos, aplaudimos que se haya puesto correctivo a tales indignidades, lamentando,

empero, que, por deficiencias de la ley, no haya podido quedar por ahora sujeto a la sanción de la justicia el verdadero culpable o responsable.

REMITIDO

Sr. Director de EL ECO DE LA COMARCA Presente.

Amposta 16 Mayo de 1916.

Muy Sr. mio: Mucho agradeceré se sirva V. disponer la inserción en este periódico de la carta que con esta fecha dirijo al señor alcalde D. Juan Palau y cuya copia incluyo.

Por ello le dá gracias su affmo. s. s.

Ramón Vaquer.

Sr. D. Juan Palau.

Presente.

Amposta 16 de Mayo de 1916.

Muy distinguido Sr. mio: La notificación que se me ha hecho del auto de mi procesamiento en méritos de la causa que intruye el Juzgado de Tortosa por injurias a V. en su calidad de alcalde de ésta proferidas por escrito en el periódico *El Faro* en época en que yo era director del mismo; me obliga a dirigir a V. estas líneas protestando de dicha resolución judicial, toda vez que no puedo ni quiero consentir que se me conceptúe autor de aquel escrito.

Cualquiera que a fondo me conozca ya verá que no puedo haber redactado dicho escrito, porque nunca ha entrado en mi manera de ser ni de pensar el proferir insidias contra persona determinada, ya sea particular, ya Autoridad, porque siempre lo he reputado procedimiento indigno de persona bien nacida. Cuando de algo he tenido que acusar no lo he hecho sin tener pruebas de mi acusación y he consignado esta sin embajes, rodeos ni retenciones o eufemismos.

Todo lo contrario se hizo en el escrito de que se trata: afirmación concreta no contiene ninguna, sólo retenciones de mal género para introducir en el ánimo de los cándidos la duda acerca de la honorabilidad de V. Por esto, no es, ni puede ser mío dicho escrito.

Esto no es más que consecuencia de la insidiosa campaña que contra V. sigue desde *El Faro* Alfredo Escrivá, con la cooperación de algunos de sus compinches, campaña a la que no pude colaborar por repugnar a mi conciencia, dimitiendo la dirección de aquel semanario mucho antes de venir mi procesamiento.

Bien sabe Alfredo Escrivá que él y sólo él es el responsable de la publicación del referido escrito, por lo que ha

de ser considerado como autor del mismo, no habiendo podido siquiera enterarme yo de él, ya que se publicó en uno de los números de *El Faro* que firmé como Director en la cama por hallarme enfermo.

Hoy Alfredo Escrivá ha sabido esquivar su responsabilidad, pero crea que no cesaré en mi empeño hasta ponerla bien patente ante el Juzgado instructor, y deje de engañar aquél a hombres de buena fé, para la satisfacción de sus odios personales.

Tome estas manifestaciones no como expresión del deseo de esquivar responsabilidad alguna que legalmente pueda corresponderme, sino como expresión de la protesta de un alma digna y honrada que no puede consentir que se le atribuyan procedimientos que siempre han repugnado a su conciencia.

Soy de V. affmo. s. s. q. b. s. m.

Ramón Vaquer.

Placeres y bellezas

Cuando empezaban a perder su intensidad los rayos del sol de una de estas tardes tan puras del mes de Mayo y cuando menos concurrida se veía la avenida izquierda del canal marítimo, por ser día fastivo, dirigíanse hacia dicho punto y por distintos caminos varias parejas de enamorados, risueño el semblante de ellas y rebosando felicidad, satisfacción y alegría todos.

Por lo general y a fin de evitar murmuraciones que no favorecen al sexo bello, solían acompañarse en grupitos de a cuatro para salvar la distancia que hay entre la bulliciosa ciudad y el sitio mencionado, que entonces, como ahora, y a quien por primera vez tiene la dicha de frecuentarlo, ofrece un aspecto agradableísimo tanto por la diversidad de plantas que ofrece la floreciente agricultura, como por la armonía de los cantos de infinitos y variados pajarillos.

Comprendíase no era la primera vez que cruzaban por una recta callejuela formada por corpulentos y frondosos eucaliptos, los cuales contribuían a proteger con su sombra los finísimos rostros de las encantadoras doncellas.

Descomponíanse como por encanto aquellos grupos que antes gozaban yendo acompañados, y a distancia convenida cada pareja sostenía deliciosos y animados diálogos que ni el gorgojo de los pajarillos, ni los encantos de la madre naturaleza bastaban a interrumpir.

Pausadamente continuaban gozando de tanta grandeza, cuando de pronto los penetrantes y lindísimos ojos de una lindísima morena levantina descubren,

do las incógnitas, que, para que trabajemos; estableció el Creador, me rindo admirado y bendigo a mis hermanos que son mi salvación y bienestar social e individual.

José Roig.

Triste peregrino

Voy por el mundo, ¡triste peregrino!
sin consuelo en mi alma dolorida,
sigo la senda del fatal destino,
cruzo la tierra, para mi perdida.
Como una estrella, sin luz ni esperanza,
por el espacio vivo, siempre aislado
de la felicidad, que a mí no alcanza,
sin porvenir, presente ni pasado.
Mas en lontananza veo brillar
multitud de estrellas bellas y hermosas
que vienen al mundo para gozar,
cantando mil estrofas amorosas.
Pues... ¿por qué hasta mí no suelen llegar,
si les ofrezco un camino de rosas?

IGNACIO BASSEDES.

Amposta, 18-5-916.

CRÓNICA

El cumpleaños del Rey

Treinta años cumplió el día 17 S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Al recordar dicha fecha tiene EL ECO DE LA COMARCA el inmenso honor de reiterar al Trono el testimonio de sus más fervientes sentimientos de adhesión y entusiasmo, porque, celebrando el trigésimo aniversario del nacimiento del Rey, celebramos el de quien ha sido y es el propulsor del renacimiento de la Patria y el más entusiasta colaborador de todas las iniciativas que han de contribuir a la prosperidad y engrandecimiento de la misma. Nosotros no podemos olvidar, recordando aquella fecha, que el Rey ha sabido identificarse con la nación, y que ésta en justa correspondencia se ha identificado en absoluto con aquél. Y al recordar el progreso alcanzado por España desde que el Rey llegó a la mayor edad, tenemos la arraigada convicción de que esto es el prólogo, es la iniciación de lo que la Patria tiene derecho a esperar de D. Alfonso XIII cuando llegue a la plenitud de su vida.

Elevamos, pues, hoy a S. M. el Rey y Augusta Real Familia nuestra humilde, pero sincera y entusiasta felicitación, deseando que la Divina Providencia conceda a aquél largos años de vida; y dirigimos también nuestro más respetuoso saludo a la Reina Madre D.ª María Cristina, que supo educar la inteligencia y formar el corazón y de su Augusto Hijo, para que fuese un Rey dignísimo y el más firme paladín del progreso y engrandecimiento de la Patria.

Con motivo de celebrarse el día 17 el cumpleaños de D. Alfonso XIII, el Alcalde de esta ciudad, le dirigió en dicho día el siguiente telegrama:

Madrid.—S. M. el Rey.—Cábeme, Señor, inmenso honor elevar ante las gradas vuestro glorioso Trono los sentimientos de esta monárquica ciudad, impetrando del Altísimo conceda V. M. y Real Familia toda suerte de venturas con largos años vida para engrandecimiento nuestra amada Patria.—Alcalde, Juan Palau.

A dicho telegrama, S. M. el Rey se dignó contestar con el siguiente:

Amposta.—Alcalde Palau.—Muy de corazón le agradezco sus amables felicitaciones y fervientes votos.

Alfonso, Rey.

En la Capilla del Colegio de las M. M. de la Compañía de Santa Teresa de Jesús de Tarragona recibirá hoy la primera comunión la niña Pilar Menendez Balada, hija mayor de nuestro querido amigo y colaborador D. Manuel Menendez y Menendez.

Nuestra cordial felicitación.

El lunes falleció en Barcelona nuestro estimado amigo D. Enrique Mir y Miró hermano de nuestro también querido amigo D. José Diputado provincial y ex-teniente de alcalde de Barcelona.

El difunto era catedrático de Tecnología industrial de la Escuela especial de Intendentes mercantiles de Barcelona. En política militaba en el partido liberal, siendo una figura de prestigio de dicha colectividad política en la capital catalana, pero por su delicado estado de salud estaba desde algún tiempo alejado de la política activa.

Amigos de la infancia de D. Enrique Mir y Miró, su fallecimiento nos ha causado inmenso sentimiento; el testimonio del cual con nuestro sentido pésame enviamos al hijo y al hermano del finado, D. Enrique y D. José.

El domingo último y en el Hotel Internacional de Tarragona, fué obsequiado por los más caracterizados elementos regionalistas de aquella ciudad nuestro estimado amigo don Antonio Albafull para celebrar su elección para el cargo de Diputado a Cortes por Barcelona.

Ha sido nombrado académico adjunto de la Academia de la Lengua catalana nuestro estimado amigo D. Juan Roiz Porta.

Motivado por la ruptura de uno de los cables subterráneos que conducen el fluido eléctrico desde Tortosa a esta ciudad, el martes por la noche quedó interrumpido el servicio del alumbrado eléctrico, que se reanudó el siguiente día.

Hemos recibido el primer número del nuevo semanario local *El Combate* que se titula defensor del obrero, al cual devolvemos el saludo que dirige a la prensa y le deseamos muchos años de vida.

Ayer se terminó el riego de todos los árboles de las vías públicas de esta ciudad, siendo digno de elogio el celo que se despliega en el cuidado de aquel importante elemento de ornato de dichas vías.

Han quedado terminadas las obras realizadas para habilitar el nuevo local destinado a Estación telefónica de esta ciudad, habiendo merecido el aplauso de todas las personas que las han visto tanto por la acertada distribución del local, como por el buen gusto que se ha observado en su decorado.

Realmente, dicho local, apesar de su reducida capacidad, renne todas las condiciones apetecibles para que pueda prestarse el servicio telefónico con la facilidad y comodidad para el público que exigen las necesidades de esta ciudad.

Se espera que en breve la Inspección de Telégrafos dará la correspondiente autorización para proceder al traslado de los aparatos de la Estación telefónica al nuevo local.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad a D. José Beltri Cid, padre de nuestro querido amigo el Inspector de Higiene pecuaria D. Cándido Beltri.

Nuestros distinguidos y estimados amigos los Sres. Junoy, Miracle y Camprubi fueron recibidos el jueves en audiencia por la Infanta D.ª Isabel a quien dieron cuenta de los trabajos que lleva realizados el *Fomento de la Propiedad* de Barcelona en relación con la aplicación de la ley de casas baratas.

La Serenísima Señora les dispensó una afectuosa acogida, mostrando su complacencia y ofreciendo su cooperación personal a aquella entidad, para la realización de sus propósitos.

Según noticias autorizadas, el Presidente del Consejo de Ministros parece muy bien dispuesto a rebajar el precio del sulfato de cobre importado por el Estado, de los Estados Unidos, de 2'40 pesetas a 1'80 pesetas el kilogramo.

Caso de hacerse esta importante rebaja el pago será al contado por su valor total.

Molinos de arroz desde los mas pequeños a mano hasta los de mayor producción

Trilladoras de arroz de varios tamaños

: : Peladoras de cacahuate : :

: : Aventadores para las eras : :

PIDANSE PRESUPUESTOS Y CATALOGOS

HIJO DE DOMINGO GÓMEZ

Camino de Barcelona, 20.-VALENCIA

Representante en Amposta y comarca:

D. MANUEL VENTAS SOLÉ.—Mayor, 14

En la villa de Sarreal se celebró ante numerosísima concurrencia el primer mitin organizado por la Federación Agrícola de la Conca de Barbará, con asistencia de representantes del Municipio, Sindicato Agrícola y de Viticultores y Centro Agrícola de aquella villa y de las sociedades agrícolas de Barbará, Rocafort de Queralt y Montbrío.

Presidió el acto D. José M.ª Rendé y hablaron los Sres. Talavera, Cabeza, Poblet, Teixidó y Rendé, exponiendo los fines de la Federación Agrícola y sus procedimientos, poniendo de relieve la utilidad que para la clase agrícola reportará la Sección de Seguros, a base de mutualidad, de los animales dedicados al trabajo agrícola, que aquella impantará en breve.

Los oradores fueron muy aplaudidos y el acto despertó gran entusiasmo.

Para ayer estaba convocada la Diputación provincial.

Dentro de unos días llegará a Santander el vapor *Alfonso XIII* que trae una remesa de 390 toneladas de sulfato de cobre.

La Sección de Tarragona del Sindicato del Norte de la Federación Nacional de Ferrovios, con comunicación del día 18, puso en conocimiento del señor alcalde de esta ciudad, que ha acordado suspender la huelga que tenía planteada a la Compañía ferroviaria del Norte, y que había de comenzar el día de ayer.

Lo celebramos.

Cortamos de nuestro estimado colega *San Sebastián* de Vinaroz:

«Nuestro buen amigo D. Juan Ribera ha sido nombrado Inspector del servicio de faros de este distrito que comprende los de Burriana, Castellón, Columbretes, Benicasim, Oropesa, Benicarló y Vinaroz. Enhorabuena.»

Reciba nuestro querido amigo el Sr. Ribera nuestra más cordial enhorabuena por tan merecida distinción.

El Presidente de la Cámara Agrícola de esta provincia ha dirigido un telegrama al Ministro de Hacienda, rogándole que dicte con urgencia una disposición que facilite la adquisición del sulfato de cobre por los viticultores, por serles imposible encontrar comerciantes que les avalen las letras de los plazos segundo y tercero, y por considerarles con suficiente solvencia para responder del pago.

El clamoreo de los interesados en este asunto es incesante y aumentan las censuras.

En la hermosa ciudad del Turia ha contraído matrimonio nuestro estimado amigo, el ilustrado médico titular del pueblo de Godall, D. Francisco Valiente, con la distinguida y virtuosa señorita D.ª Rosario Pallás.

Después del viaje de boda a Barcelona y otras capitales, ha regresado la feliz pareja al pueblo de residencia de aquel acreditado médico, en donde les deseamos prosperidades y dichas sin cuento, y al testimoniarles nuestra enhorabuena, la hacemos extensiva a sus respectivas familias.

Ha sido nombrada maestra interina de Godall D.ª Angela Cucala Bosch.

El Presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha dirigido un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de Hacienda, interesándole que se resuelva cuanto antes de un modo definitivo la fijación del precio que se fije al sulfato de cobre adquirido por el Estado.

El martes último llegó a esta ciudad y el siguiente día regresó a Madrid, nuestro distinguido y querido amigo D. Ramón Daza, Ingeniero subdirector de la importante sociedad «Construcciones Hidráulicas y Civiles» encargada de la construcción del puente sobre el Ebro en esta ciudad.

Durante el breve tiempo que permaneció en Amposta inspeccionó el curso de las obras de dicha construcción, quedando satisfecho de la actividad con que se ejecutan, y habiéndonos manifestado el vivo deseo que le anima para que en el mes de Octubre se hallen terminadas las obras de fábrica, dejándolas en condiciones para tender el tramo metálico.

Nos fué muy grato estrechar la mano de tan querido amigo, cuyo feliz regreso a la Corte celebraremos.

Nuestro particular amigo D. Emilio Asensi, ayudante de Obras públicas, salió para Madrid, para asistir en representación de los de esta provincia, a la Asamblea que próximamente se celebrará en la Corte.

En la Secretaría de la Audiencia provincial empezó el 10 de los corrientes el pago de las dietas o indemnizaciones de los jurados, testigos y peritos que hayan asistido a juicios celebrados durante el pasado año 1915 y no las hubiesen ya percibido.

El plazo para reclamarlas terminará el 15 de Julio.

Hemos recibido el número 1.º de *El Noticiero de la Sierra*, periódico que ha empezado a ver la luz pública en Prado del Rey, (provincia de Cádiz).

Le saludamos cordialmente y establecemos con el mismo gustosamente el cambio.

En la mayoría de las poblaciones de la región valenciana dedicada al cultivo del arroz, han empezado ya las operaciones del trasplante, cuya operación se efectúa muy lentamente, en razón a que el plantel cunde muy poco y en general escasea bastante.

En el Casino Ampostino se celebrarán hoy grandes sesiones cinematográficas, proyectándose las siguientes películas:

- 1.ª «La Cadena de dolor», de 1.260 metros.
- 2.ª «El Héroe soñado», de 980 metros.
- 3.ª «Fatti en el hotel», cómica, de 320 metros.

Movimiento del Registro civil de esta ciudad en Abril último:

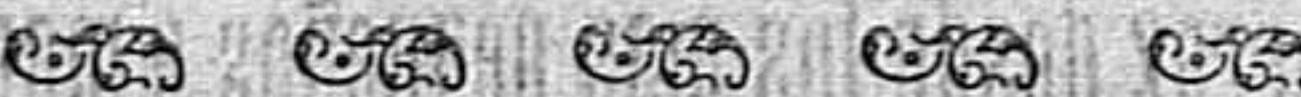
Nacimientos: varones, 5; hembras, 11; total, 16.
Defunciones: varones adultos, 2; hembras adultos, 5, párvulo, 1; total, 8.
Matrimonios canónicos: 1.

La producción total de uva en España durante el año 1915 fué de 16.700.581 quintales métricos y 8.789.980 hectólitros de mosto. En relación con el año 1914 aparece una baja de 12.099.519 quintales métricos de uva y 7 millones 377.960 hectólitros de vino.

La producción total de aceituna en 1915 fué de 17.728.868 quintales métricos y la de aceite de 3.261.079, habiendo sufrido también una baja con relación al año 1914 de 1.183.430 quintales métricos de aceituna y de 5.914.562 de aceite.

D. Jaime Prats ha establecido en esta ciudad calle de San Antonio, núm. 27, piso 2.º una academia para la enseñanza de cálculo mercantil, teneduría de libros, francés, inglés e italiano.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

Farmacia Moderna  y : Laboratorio de Análisis Químico : de

ENRIQUE AUBESO

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos. Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas. Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE
JAIMÉ ARNAL VALLESPI
Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.
Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

EL SIGLO
VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla
Especialidad en calzados y gorras : : : : : Objetos para regalos
PRECIO FIJO
CALLE MAYOR, NÚM. 14 — AMPOSTA

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos
Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Gran Taller Mecánico de Carpintería
Joaquín Cabanes

Calle Colón (contigua al paseo del Alcalde Palau)
Por contar este taller con grandes existencias de madera, ofrece esta casa todos sus trabajos con la rebaja del 10 al 20 por 100 sobre los precios corrientes.
Se sirven los encargos con prontitud, esmero y economía.

¡AQUÍ NO SE ENGAÑA!

Relojería, Platería y Óptica de Ntra. Sra. de la Cinta de **AUGUSTO ARRAUT**
Angel, 3 y 5 (frente a la farmacia del Dr. Canivell) TORTOSA

Grandes surtidos de relojes y joyas de todas clases y objetos propios para regalos, a precios incompatibles : Taller de relojería, platería y óptica; haciéndose toda clase de trabajos y composuras a precios módicos : Las ventas de relojes y composuras garantizadas : Los relojes de acero se pavonan gratis al mismo precio de la composura : Se compra oro y plata : IMPOSIBLE VENDER MAS BARATO!
NOTA.—Este establecimiento tiene una parada todos los domingos en el mercado de esta ciudad y se reciben avisos en la POSADA DE LA ROSA : Próxima apertura de una sucursal en Amposta, calle de Corsini

Gran tienda de comestibles y ultramarinos
DE
GENARO TORREN
Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona
MAYOR, 12 — AMPOSTA

CLINICA DENTAL DE BARTOLOMÉ FOLQUÉ
Plaza de Jovellar, núm. 13, — VINAROZ
Operaciones sin dolor.—Construcción de toda clase de aparatos de prótesis dental, en caucho, oro y platino.—PRECIOS MÓDICOS.
Ofrecerá sus servicios en esta ciudad los días 18, 19 y 20 de cada mes, en la FONDA DE LA QUIQUETA, calle Mayor, núm. 36.

GRAN HOTEL DE LONDRES
REUS PLAZA DE PRIM
PROPIETARIO: **AGUSTÍN CASANOVAS**

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

GRAN HOTEL DE EUROPA
TARRAGONA

Propietario: **D. RAMÓN OLLÉ**
Espacioso y elegante establecimiento. — Servicio esmeradísimo. — El más concurrido por la comarca tortosina. — Habitaciones confortables.
Precios sumamente módicos.
RAMBLA DE SAN JUAN — TARRAGONA

GRAN ZAPATERIA DE JUAN MORESO

ANGEL, 15 — TORTOSA
Especialidad en los encargos a medida.
Solidez, elegante confección y baratura en los precios.

Confitería y Pastelería **"LA ESTRELLA"**
de **Juan Alemany**

Se reciben encargos de todas clases referentes al ramo.
Calle Mayor, núm. 44 — Amposta

ABRAHAM MAQUEDA
DOCTOR EN MEDICINA

especialista en las enfermedades palúdicas, secretas, del aparato digestivo y de los niños
— Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau, número 41 —
Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde
AMPOSTA